

10 mensajes claves sobre la transición energética justa en clave de ecología integral

Latinoamérica y el Caribe, II Simposio por el cuidado de la casa común

7 de septiembre del 2023

1. La transición energética justa se relaciona con sintonizar el latir del corazón humano, todavía ligado al ritmo de consumo voraz, frenético, depredador y destructivo, con aquel ritmo armonioso y hondo del latir del corazón de la creación a través del «Buen Vivir».
 2. El cambio climático y la pérdida de biodiversidad se afectan mutuamente y son las dos principales amenazas para la sostenibilidad de la vida en la Tierra. Los pueblos más pobres sufren sus efectos. El último ciclo de Informes sobre Cambio Climático de la ONU apunta a la reducción drástica de las emisiones de dióxido de carbono, a través del rápido abandono de los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas).
 3. El Acuerdo de París establece el límite de calentamiento a menos de 2°C, y mejor si es 1,5°C. Este se debería complementar con un Tratado vinculante que «ponga fin a la era a los combustibles fósiles», para coordinar los esfuerzos hacia una economía post-extractiva. Pero todavía se impulsan políticas que mantienen el mismo sistema de producción y consumo y la misma necesidad de energía, aumentándose la presión y la voracidad sobre minerales metálicos y especies forestales.
 4. El Papa Francisco nos ha dado ejemplos de la denuncia profética ante falsas soluciones que idolatran el capital y que aparentan un cambio, sin cambiar la lógica mercantilista subyacente, como son el mercado de carbono y su especulación financiera (Cf. LS 171), o los novedosos automóviles eléctricos, que la lógica extractivista promueve para justificar y mantener el consumo, producción y monopolio de la economía global.
 5. La transición energética corre el riesgo de ser nuevamente injusta, si sólo queda en la sustitución de la quema de combustibles fósiles por el uso de energía renovables sin cambiar los estilos de vida insostenibles y los modos de producción y consumo destructivos. Ampliar sin más la lógica mercantil a las energías renovables no es sostenible.
 6. La urgencia de la crisis climática nos hace correr el riesgo de repetir los errores históricos de colonialismo, explotación, y desigualdades: el cambio no es sólo tecnológico.
 7. La justicia energética se logra cuando las fuentes de energía se distribuyen de forma justa, en procesos democráticos territoriales, involucrando a las personas afectadas bajo el principio de la restauración de las comunidades históricamente afectadas por el entramado sociotécnico que es la energía.
 8. Las deudas públicas ilegítimas e impagables y su incidencia en la consolidación de modelos económicos especulativos y extractivistas violan la soberanía y los derechos de los pueblos y la naturaleza, e impiden la transición energética justa.
 9. La transición energética justa debe considerar el enfoque de derechos humanos y de protección de la biodiversidad, promoviendo la soberanía y autodeterminación indígena.
 10. No podemos seguir con una economía de maximización de la codicia a expensas de la hermana, nuestra madre Tierra y de los pobres. Necesitamos una nueva relación de los seres humanos entre sí y con la naturaleza de manera que las energías renovables sean genuinamente una oportunidad para desarrollo integral humano.
-